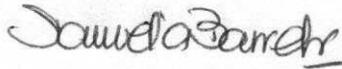


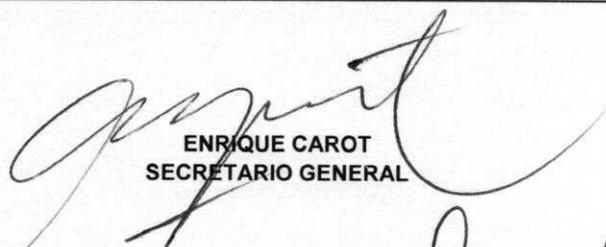
ASOCIACION EMPLEADOS FISCALES e INGRESOS PUBLICOS SECCIONAL PARANA

ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
(Método Directo)

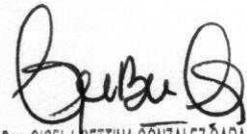
Por el ejercicio anual iniciado el 1º de julio de 2021 y finalizado el 30 de junio de 2022,
comparativo con el ejercicio anterior en moneda Homogénea

<u>Variaciones del Efectivo</u>	Actual	Anterior
Efectivo al inicio del Ejercicio	\$ 419.757,18	\$ 1.255.155,17
Efectivo al cierre del Ejercicio	\$ 600.505,52	\$ 419.757,18
Aumento/Disminución neto del efectivo	<u>\$ 180.748,34</u>	<u>\$ (835.397,99)</u>
 <u>Causas de las variaciones del efectivo</u>		
<u>Actividades operativas</u>		
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades operativas	<u>\$ 4.811.731,38</u>	<u>\$ 13.074.705,32</u>
<u>Actividades de inversión</u>		
Flujo neto de efectivo utilizado en las actividades de inversión	<u>\$ (4.630.983,04)</u>	<u>\$ (13.910.103,31)</u>
Aumento/Disminución neto del efectivo	<u>\$ 180.748,34</u>	<u>\$ (835.397,99)</u>


DANIELA BARRETO
SECRETARIA DE FINANZAS


ENRIQUE CAROT
SECRETARIO GENERAL

FIRMADO PARA SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME N° 4 DE FECHA 15/09/2022


Dra. GISELA BETTINA GONZALEZ GARABELLO
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.
MATRICULA 5.041 CPCEER
CUIT 23 - 30110883 - 4

NOTA N° 1 Normas Contables Aplicadas

Las normas contables más relevantes aplicadas por la Asociación Empleados Fiscales e Ingresos Públicos Seccional Paraná en los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico N° 46 de duración regular al 30 de junio de 2022 fecha de cierre, y que se informan, son las siguientes:

1.1) Modelo de presentación de los Estados Contables:

Los Estados Contables han sido preparados siguiendo los lineamientos enunciados en las Resoluciones Técnicas N° 8 y N° 11 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (F.A.C.P.C.E.), en base a los textos actualizados por la RT N° 19 y RT N° 25.

La Asociación Sindical ha suprimido la presentación de los anexos que no agregan información de importancia, aplicando el criterio de flexibilidad definido en el punto C - Síntesis y Flexibilidad del Capítulo II de la Resolución Técnica N° 11.

1.2) Consideración de la unidad de medida:

Los Estados Contables del presente ejercicio han sido preparados en moneda homogénea, reconociendo los efectos de la inflación de acuerdo con la Resolución de Junta de Gobierno FACPCE N° 539/18, la cual aprueba las normas para la aplicación de la RT N° 6 con ciertas simplificaciones que la asociación ha resuelto aplicar y que se detallan a continuación. Cabe señalar que en la Provincia de Entre Ríos dicha norma fue puesta en vigencia mediante Resolución N° 1.414 del CPCEER, para ejercicios cerrados a partir del 01/07/2019 (inclusive)

Las simplificaciones utilizadas de acuerdo a lo establecido por la Res. De JG 539/18 son:

_ Opción de determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) en una sola línea. La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertos ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc

_ Opción de exponer en el Estado de Flujo de efectivo, las causas que explican la variación del efectivo y sus equivalentes a nivel de totales.

La falta de desagregación de las causas de generación y aplicación del efectivo y sus equivalentes dentro de cada categoría (operativas, inversión, financiación) genera la imposibilidad de conocer en detalle cuáles han sido las actividades que generaron los movimientos de efectivos y equivalentes y por qué magnitud cada una de ellas, limitando el análisis de la evolución financiera de la entidad durante el ejercicio.

DANIELA BARRETO
SECRETARIA DE FINANZAS

ENRIQUE CAROT
SECRETARIO GENERAL

Dra. GISELA BETTINA GONZÁLEZ GARABELLO
CONTADORA PÚBLICA - U.N.E.R.
MATRICULA 5.041 CPCEER
CUIT 23 - 30110883 - 4

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2022

1.3) Criterios de Medición:

Se han aplicado las normas de la Resolución Técnica N° 41, segunda parte, de la F.A.C.P.C.E., aplicando los siguientes criterios de medición:

NOTA N° 2 Caja y Bancos

Caja	\$ 5.494,15	\$ 659,61
Banco Francés c/c N° 303933/8	\$ 562.408,54	\$ 64.578,33
Banco Francés c/c N° 303934/5	\$ 32.602,83	\$ 354.519,24
TOTAL	<u>\$ 600.505,52</u>	<u>\$ 419.757,18</u>

NOTA N° 3 Créditos

Seguros Pagados IAPSER Afiliados	\$ 20.728,58	\$ 31.990,64
Saldo a favor AFIP SUSS	\$ 310,47	\$ 4.441,12
TOTAL	<u>\$ 21.039,05</u>	<u>\$ 36.431,76</u>

NOTA N° 4: Bienes de Uso

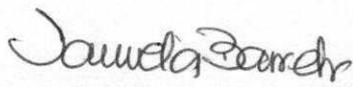
Bienes de Uso s/Anexo II	\$ 43.152.540,37	\$ 39.804.248,70
TOTAL	<u>\$ 43.152.540,37</u>	<u>\$ 39.804.248,70</u>

NOTA N° 5: Cuentas por Pagar

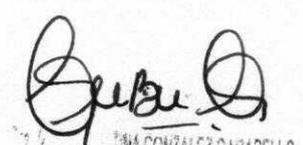
Proveedores	\$ 242.500,00	\$ 0,00
Prestamos Tasa Preferencial BBVA	\$ 602.392,78	\$ 0,00
Valores Pendientes de Cobro	\$ 0,00	\$ 465.349,87
TOTAL	<u>\$ 844.892,78</u>	<u>\$ 465.349,87</u>

NOTA N° 6: Deudas Sociales

Remuneraciones a Pagar	\$ 131.457,00	\$ 210.088,92
Cargas Sociales a Pagar	\$ 116.526,68	106.915,60
TOTAL	<u>\$ 247.983,68</u>	<u>\$ 317.004,52</u>


DANIELA BARRETO
 SECRETARIA DE FINANZAS


ENRIQUE CAROT
 SECRETARIO GENERAL


SUSANA GONZALEZ GARABELLO
 SECRETARIA PUBLICA - U.N.E.R.
 MATRICULA 5.041 CPCEER
 CUIT 23 - 30110883 - 4

ASOCIACION EMPLEADOS FISCALES e INGRESOS PUBLICOS SECCIONAL PARANA

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 30 DE JUNIO DE 2022

NOTA N° 7 A.R.E.A

Corresponde al devengamiento en exceso de Cargas Sociales

Ajustes Varios

\$ 0,00

\$ 0,00

\$ 13.856,77

\$ 13.856,77

NOTA N° 8 Información sobre el Estado de Flujo de Efectivo

El efectivo y sus equivalentes considerados en el Estado de Flujo de Efectivo y la partida Caja y Bancos informada en el estado de situación patrimonial representan los mismos valores.

DANIELA BARRETO
SECRETARIA DE FINANZAS

ENRIQUE CAROT
SECRETARIO GENERAL

Dra. GISELA BETTINA GONZALEZ GARABELLO
CONTADORA PUBLICA - U.N.E.R.
MATRICULA 5.041 CPCEER
CUIT 23 - 30110883 - 4

FIRMADO PARA SU IDENTIFICACIÓN CON MI INFORME N° 4 DE FECHA 15/09/2022